



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0016. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para conseguir que esta Comunidad cuente desde la entrada en vigor de la Ley Concursal con un juzgado mercantil en igualdad con el resto de Comunidades. Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. (Retirada). 1702

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0110. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja a fin de que explique la futura estrategia de la Agencia de Desarrollo Económico. Ana Isabel Leiva Díez, Félix Caperos Elosúa y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 1702

6L/SEIC-0111. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique los criterios que han motivado el traslado de la atención al SIDA y las patologías asociadas al mismo al Hospital de La Rioja, así como los criterios de la Dirección General de Salud en esta actuación. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 1703

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0016 -0600896-

Autor: Miguel M.^a González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para conseguir que esta Comunidad cuente desde la entrada en vigor de la Ley Concursal con un juzgado mercantil en igualdad con el resto de Comunidades.

ACUERDO:

La Mesa, considerando lo manifestado por el Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Mixto en la sesión celebrada en esta fecha por la Junta de Portavoces, acuerda considerar retirar la Proposición no de Ley de referencia y que se dé publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento y se remita al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0110 -0603827-

Autores: Ana Isabel Leiva Díez, Félix Caperos Elosúa y Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

9.3. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja a fin de que explique la futura estrategia de la Agencia de Desarrollo Económico.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Económico de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del Conse-

jero de Agricultura y Desarrollo Económico del Gobierno de La Rioja a fin de que explique la futura estrategia de la Agencia de Desarrollo Económico.

Logroño, 2 de septiembre de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Leiva Díez, D. Emilio Lázaro Nebra y D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de septiembre de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0111 -0603835-

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.4. Comparecencia del Consejero de Salud para que explique los criterios que han motivado el traslado de la atención al SIDA y las patologías asociadas al mismo al Hospital de La Rioja, así como los criterios de la Dirección General de Salud en esta actuación.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de septiembre de 2004. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja, comparecen y como mejor proceda reglamentariamente, DICEN:

Por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se ha procedido a establecer la atención hospitalaria para personas afectadas por patologías asociadas al SIDA en el Hospital de La Rioja.

La expresada atención sanitaria se efectuaba hasta la fecha de la expresada decisión en el Hospital San Millán.

Ante este traslado se han expresado numerosas quejas por parte de usuarios y profesionales, manifestando su disconformidad con la decisión señalada.

Dada la incidencia de esta actuación en el ámbito de la patología del SIDA y en aspectos relacionados con la Dirección General de Salud, además de factores unidos a la atención a la Salud Pública, el Plan Nacional de esta enfermedad, entre otros, se solicita, al amparo de lo establecido en el artículo 41 b) y c) y demás disposiciones concordantes, dada su condición de autoridad sanitaria y su condición de persona perita en la materia, la comparecencia del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja para que explique los criterios que han motivado el traslado de la atención al SIDA y las patologías asociadas al mismo al Hospital de La Rioja, así como los criterios de la Dirección General de Salud en esta actuación.

Logroño, 3 de septiembre de 2004. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista. D. Pablo Rubio Medrano, D. Emilio Lázaro Nebra y D. Jesús Urbina Díez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.